

2024-08-31

Tribunal Electoral de CDMX anula elección en Cuauhtémoc por violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.revistasinrecreo.com/politica/tribunal-electoral-de-cdmx-anula-eleccion-en-cuauhtemoc-por-violencia-politica-de-genero/>

Tribunal Electoral de CDMX anula elección en Cuauhtémoc por violencia política de género

A Alessandra Rojo de la Vega le fue retirada su constancia de mayoría por haber cometido violencia política de género, determina el Tribunal Electoral de CDMX

POR: Nadia Cruz

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló las elecciones en Cuauhtémoc, donde habría ganado Alessandra Rojo de la Vega, por "violencia política de género".

Con dos votos a favor y dos votos en contra, con voto de calidad del magistrado Armando Ambriz, se anuló dicha elección y se revocó la constancia de mayoría de Alessandra Rojo de la Vega.

Ante esta resolución, Rojo de la Vega sentenció que "el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc" para "favorecer" a Caty Monreal.

Cabe recordar que su adversaria, Caty Monreal, acusó a la ex alcaldesa electa de haber cometido violencia política de género tras adjudicar su carrera política a su padre Ricardo Monreal.

Tribunal Electoral de CDMX determina que Alessandra Rojo de la Vega incurrió en violencia política de género contra Caty Monreal

El Tribunal Electoral de CDMX determinó en sesión que Alessandra Rojo de la Vega incurrió en conductas de violencia en razón de género contra Caty Monreal.

Clara Brugada habla sobre las elecciones en Cuauhtémoc 2024; esto dijo

Se argumentó que la ex abanderada del PAN, PRI y PRD, realizó comentarios de violencia simbólica de invisibilización y familismo basados en el apellido Monreal.

Del mismo modo, el Tribunal Electoral de CDMX informó que Alessandra Rojo de la Vega usó estereotipos negativos de género y negando la individualidad de Caty Monreal.

En consecuencia a Alessandra Rojo de la Vega le fue retirada su constancia de mayoría en la Cuauhtémoc, ya que desde 2021 se considera que la violencia política de género es una causal suficiente para anular una elección.

También quedaron anuladas las planillas de concejales tras anulación de la elección en la Cuauhtémoc

Con la anulación de la elección en la Cuauhtémoc, también quedó anulada la planilla de Concejales por la coalición PAN, PRI, PRD en la alcaldía.

Del mismo modo quedaron sin efectos los concejales por el principio de representación proporcional.

¿Quién es Mariana Arias? La mujer policía fue suspendida por presumir impunidad: "Tu denuncia me hace lo que el viento a Juárez"

Estas anulaciones del Tribunal Electoral fueron adoptada en el marco de los juicios electorales 203, 228, 247 y 248, en las que se detectaron irregularidades durante el proceso electoral.

Caty Monreal celebra decisión del TECDMX tras anulación de la elección en la Cuauhtémoc

Tras la decisión del TECDMX, Caty Monreal celebró y aseguró que esta es una lucha de todas las mujeres en contra de la violencia política de género.

"Me da gusto que la democracia, transparencia y verdad reciban justicia, y seguiremos luchando a pesar de lo difícil que ha sido, a pesar de la agresión que he recibido de Alessandra Rojo de la Vega", comentó Caty Monreal.

Días antes de conocerse esta resolución, Alessandra Rojo de la Vega señaló a los magistrados Armando Ambríz y Osiris Vázquez de tener nexos con la familia Monreal e intervenir para favorecerlos en la elección en la Cuauhtémoc. (SDPNOTI).